RESOLUCION Nº 101/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA PARA USO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.-

Asunción, 7 de junio de 2010.-

Vista: La necesidad de comunicar la adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, la Adquisición de Equipos de Informática para uso de la Procuraduría General de la República para el ejercicio fiscal 2010; y

Considerando: Que, la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, "Establece el sistema de Contrataciones del Sector Público y tiene por objeto regular las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación, ejecución, erogación y control de las adquisiciones y locaciones de todo tipo de bienes, la contratación de servicios en general, los de consultoría y de las obras públicas y los servicios relacionados a las mismas"; y conforme al Acta Nº 06/10 del Comité de Evaluación, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Empresa TES Ingeniería, quien presentó la oferta mas conveniente para la Institución, en el Item Nº 1: Computadoras Personales (PC) de Escritorio; y a la empresa BIOS Informática, quien presentó la oferta más conveniente para la Institución, en el Item Nº 2: Impresoras Multifunción a chorro de Tinta;

Por tanto y en uso de sus atribuciones legales,

EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

Art. 1º Adjudicar el llamado de Adquisición de Equipos de Informática, Item Nº 1: Computadoras Personales (PC) de Escritorio, para uso de la Procuraduría General de la República, a la firma TES Ingeniería, de acuerdo a la oferta presentada de Gs. 17.903.700 (Guaraníes Diez y siete millones novecientos tres mil setecientos).-

Art. 2º Adjudicar el llamado de Adquisición de Equipos de Informática, Item Nº 2: Impresoras Multifunción a Chorro de Tinta, para uso de la Procuraduría General de la República, a la firma BIOS Informática, de acuerdo a la oferta presentada de Gs. 2.700.000 (Guaraníes Dos millones setecientos mil).-

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar

Abog. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA A.
Procurador General de la República